

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Para el ejercicio fiscal de 2005, en el presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados estableció, dentro del ramo 38, para el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica "INAOE" un **presupuesto original** de 206 569.1 miles de pesos. Al cierre del ejercicio fiscal el **presupuesto ejercido** ascendió a 301 852.5 miles de pesos, cifra mayor en 46.1 por ciento respecto al monto original. De los recursos erogados, 15 680.1 miles de pesos correspondieron a **Recursos Propios**, monto inferior en 47.7 por ciento en relación a la asignación original; y 286 172.4 miles pesos correspondieron a **subsidios y transferencias**, cantidad que resultó superior en 62.1 por ciento con relación al presupuesto original.

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica en 2005, el 64.7 por ciento se canalizó a gasto corriente y el 35.3 por ciento a gasto de capital.

El **gasto corriente** ejercido ascendió a 195 221.9 miles de pesos, monto inferior en 4.4 por ciento respecto al presupuesto original de 204 123.0 miles de pesos. El gasto corriente de Recursos Propios ejercido fue de 12 910.4 miles de pesos y el gasto corriente de los subsidios y transferencias ascendió a 182 311.5 miles de pesos, montos que representan el 53.1 por ciento inferior y el 3.3 por ciento superior, respectivamente, al presupuesto original. La distribución del gasto corriente por capítulo de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en Servicios Personales registraron una disminución de 6.6 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente
 - Ampliación presupuestal, mediante oficio 2005-38-90X-20014 por un importe de 45.9 miles de pesos, para la promoción de 2 plazas de Personal Científico y Tecnológico, con vigencia a partir del primero de Marzo del año actual.
 - Ampliación presupuestal, mediante oficio 2005-38-90X-20019 por un importe de 2 679.4 miles de pesos para incremento salarial del 3.3 por ciento para el personal administrativo y de apoyo; científico y tecnológico a partir del primero de febrero del año del 2005.
 - Ampliación presupuestal, mediante oficio 2005-38-90X-20021 por un importe de 169.6 miles de pesos para la promoción de 11 plazas de personal científico y tecnológico con vigencia a partir del primero de febrero 2005.
 - Ampliación presupuestal, mediante oficio 2005-38-90X-20061 por un importe de 7.1 miles de pesos considerado como incremento salarial del 3.3 por ciento para el personal beneficiado con la promoción.
 - Reducción presupuestaria, mediante oficio 2005-38-91U-20082 por un importe de 351.4 miles de pesos correspondiente al pago 2005 del Programa de Separación Voluntaria 2003.
 - Reducción presupuestaria, mediante oficio 2005-38-91U-20083 por un importe de 423.7 miles de pesos correspondiente al pago 2005 del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma definitiva de los Servidores Públicos del año 2004.
 - Reducción presupuestaria, mediante oficio 2005-38-91U-20098 por un importe de 48.4 miles de pesos correspondiente a congelación y cancelación de plazas.

- Ampliación presupuestaria, mediante oficio 2005-38-90X-20104 por un importe de 729.2 miles de pesos correspondiente al incremento salarial del 1.4 por ciento en prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico así como al personal administrativo y de apoyo con vigencia a partir del primero de enero de 2005.
 - Reducción presupuestaria, mediante oficio 2005-38-91U-20107 por un importe de 16.3 miles de pesos correspondiente al pago 2005 del Programa de Separación Voluntaria 2003.
 - Reducción presupuestaria, mediante oficio 2005-38-91U-20120 por un importe de 0.05 miles de pesos correspondiente al pago 2005 del Programa de Separación Voluntaria 2003.
 - Adecuación presupuestaria compensada de Recursos Propios, según oficio 315-A-06953 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, el cual considera una reducción al capítulo de Servicios Personales por un importe de 9 512.0 miles de pesos.
- En el rubro de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario del 0.2 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a:
 - En Recursos Propios de un presupuesto original, en éste capítulo de gasto, por un importe de 1 877.9 miles de pesos se destinaron recursos por un monto de 341.0 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 81.8 por ciento.
 - En subsidios y transferencia se recibió autorización de ampliación presupuestaria, mediante oficio 2005-38-90X-20072 por un importe de 1 500.0 miles de pesos, dentro de la Actividad Institucional “000” ampliaciones aprobadas por la Honorable Cámara de Diputados, a efecto de cumplir con los compromisos contraídos en materia de Gasto Corriente para la construcción del Gran Telescopio Milimétrico.
- El capítulo de *Servicios Generales* observó un mayor ejercicio presupuestario de 2.8 por ciento con relación al presupuesto original, derivado principalmente de:
 - Reducción presupuestaria mediante oficio 315-A-38-003 por un importe de 12.0 miles de pesos, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, correspondiente a una disminución del 10 por ciento de los recursos programados al concepto de comunicación social.
 - En subsidios y transferencia se recibió autorización de ampliación presupuestaria, mediante oficio 2005-38-90X-20072 por un importe de 1 500.0 miles de pesos dentro de la Actividad Institucional “000” ampliaciones aprobadas por la Honorable Cámara de Diputados, a efecto de cumplir con los compromisos contraídos en materia de Gasto Corriente para la construcción del Gran Telescopio Milimétrico.
 - En Recursos Propios de un presupuesto original, en éste capítulo de gasto, por un importe de 1 310.0 miles de pesos, se autorizó ampliación mediante oficio 315-A-06953, derivada de una adecuación presupuestaria compensada, por un importe de 1 000.0 miles de pesos de los cuales los recursos que se utilizaron ascendieron a 881.9 miles de pesos.
- En el rubro de *Otros de Corriente* se registró un menor ejercicio del gasto en un 6.0 por ciento respecto al monto original. Esta variación obedeció principalmente:

- En Recursos Propios se registró un menor ejercicio del gasto en un 90.6 por ciento con respecto al monto original, únicamente se ejerció un importe de 61.4 miles de pesos de un importe original y modificado de 655.0 miles de pesos.
- En Subsidios y transferencias se registró un menor ejercicio del gasto en un 0.4 por ciento, derivado de un presupuesto no ejercido, por el cual se realizó reintegro a favor de la Tesorería de la Federación por un importe de 37.0 miles de pesos por concepto de economías presupuestarias .

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 2005

(Pesos)

Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	206 569 105	312 585 973	301 852 460	46.1	-3.4	100.0	100.0	100.0
Recursos Propios	30 000 000	26 376 595	15 680 082	-47.7	-40.6	14.5	9.5	5.2
Subsidios y Transferencias	176 569 105	286 209 378	286 172 378	62.1	0.0	85.5	90.5	94.8
GASTO CORRIENTE	204 122 990	201 390 386	195 221 891	-4.4	-3.1	98.8	63.7	64.7
Recursos Propios	27 553 885	19 041 885	12 910 390	-53.1	-32.2	13.3	63.5	4.3
Subsidios y Transferencias	176 569 105	182 348 501	182 311 501	3.3	0.0	85.5	63.7	60.4
Servicios personales	140 890 958	134 170 394	131 594 503	-6.6	-1.9	68.2	42.4	43.6
Recursos Propios	23 711 000	14 199 000	11 623 109	-51.0	-18.1	11.5	4.5	3.9
Subsidios y Transferencias	117 179 958	119 971 394	119 971 394	2.4	0.0	56.7	37.9	39.7
Materiales y Suministro	15 423 482	16 923 482	15 386 581	-0.2	-9.1	7.5	5.4	5.1
Recursos Propios	1 877 885	1 877 885	340 984	-81.8	-81.8	0.9	0.6	0.1
Subsidios y Transferencias	13 545 597	15 045 597	15 045 597	11.1	0.0	6.6	4.8	5.0
Servicios Generales	37 325 884	39 813 844	38 385 740	2.8	-3.6	18.1	12.6	12.7
Recursos Propios	1 310 000	2 310 000	881 896	-32.7	-61.8	0.6	0.7	0.3
Subsidios y Transferencias	36 015 884	37 503 844	37 503 844	4.1	0.0	17.4	11.9	12.4
Otros de Corriente	10 482 666	10 482 666	9 852 036	-6.0	-6.0	5.1	3.3	3.3
Recursos Propios	655 000	655 000	61 370	-90.6	-90.6	0.3	0.2	0.1
Subsidios y Transferencias	9 827 666	9 827 666	9 790 666	-0.4	-0.4	4.8	3.1	3.2
GASTO DE CAPITAL	2 446 115	111 195 587	106 630 569	4259.2	-4.1	1.2	36.3	35.3
Recursos Propios	2 446 115	7 334 710	2 769 692	13.2	-62.2	1.2	3.5	0.9
Subsidios y Transferencias	0	103 860 877	103 860 877	0.0	0.0	0.0	32.8	34.4
Bienes Muebles e Inmuebles	1 244 500	37 505 377	36 799 295	2857.0	-1.9	0.6	11.9	12.2
Recursos Propios	1 244 500	1 244 500	538 418	-56.7	-56.7	0.6	0.4	0.2
Subsidios y Transferencias	0	36 260 877	36 260 877	0.0	0.0	0.0	11.5	12.0
Obra Publica	1 201 615	73 690 210	69 831 274	5711.5	-5.2	0.6	24.5	23.1
Recursos Propios	1 201 615	9 713 615	2 231 274	85.7	-77.0	0.6	3.1	0.7
Subsidios y Transferencias	0	67 600 000	67 600 000	0.0	0.0	0.0	21.4	22.4

El **gasto de capital** fue de 106 630.6 miles de pesos, cifra que presentó un mayor ejercicio presupuestario de 4 259.2 por ciento, respecto de los 2 446.1 miles de pesos asignados originalmente. La distribución de los rubros que integran este tipo de gasto se presenta a continuación.

- En materia de **Inversión Física** el mayor ejercicio presupuestario de 4 259.2 por ciento con relación a la asignación original, obedece a un considerable incremento en el rubro de **Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública**, mismos que se explican en los siguientes apartados:
 - El incremento de 2 857.0 por ciento en **Bienes Muebles e Inmuebles**, se debió principalmente a:
 - Se recibieron ampliaciones presupuestarias mediante oficios número 2005-38-91U-20010 por un importe de 10 000.0 miles de pesos, oficio 2005-38-90X-20072 por un importe de 15 800.0 miles de pesos, oficio 2005-38-90X-20100 por un importe de 8 600.0 miles de pesos, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos contraídos en materia de Inversión para la construcción del Gran Telescopio Milimétrico.
 - Ampliación presupuestaria mediante oficio 2005-38-90X 20020 por un importe de 1 860.9 miles de pesos, con la finalidad de cumplir con los compromisos de Inversión y de esta forma alcanzar las metas establecidas en los Programas Sustantivos del “INAOE”.
 - En Recursos Propios se tiene un menor ejercicio presupuestario de 56.7 por ciento en relación al original, esto se debe a que no se captaron los recursos programados.
 - El mayor ejercicio presupuestario de 5 711 .2 por ciento en **Obra Pública** fue resultado de lo siguiente:
 - Al igual que en el caso de **Bienes Muebles e Inmuebles**, se recibieron oficios de ampliación presupuestaria mediante los siguientes oficios 2005-38-91U-20010 por un importe de 30 000.0 miles de pesos, oficio 2005-38-90X-20072 por un importe de 22 800.0 miles de pesos, oficio 2005-38-90X-20100 por un importe de 14 800.0 miles de pesos, con la finalidad de cumplir los compromisos contraídos en materia de Inversión para la construcción del Gran Telescopio Milimétrico.
 - En Recursos Propios se tiene un mayor ejercicio presupuestario de 85.7 por ciento en relación al original, esto se debe a una adecuación presupuestaria, la autorización mediante oficio 315-A-06953, por un importe de 8 512.0 miles de pesos llegando de esta manera a un presupuesto modificado de 9 713.6 miles de pesos de los cuales se ejerció un monto de 2 231.3 miles de pesos, esto se debió a que no se captaron los recursos programados.

En el rubro de **Subsidios y Transferencias** el total ejercido ascendió a 286 172.4 miles de pesos, monto superior en 62.1 por ciento respecto a los 176 569.1 miles de pesos, programados originalmente. Del total ejercido, 63.7 por ciento se canalizó a gasto corriente y el 36.3 por ciento a gasto de capital. El análisis de este apartado de gasto se señala con mayor detalle a continuación.

- Los Subsidios y Transferencias Corrientes fueron mayores en un 3.3 por ciento con relación a lo programado originalmente, como resultado básicamente de :
 - En el concepto de Servicios Personales se tiene un mayor ejercicio presupuestario de 2.4 por ciento con relación al original y esto se debe a las ampliaciones y reducciones presupuestarias, autorizadas durante el ejercicio 2005, señaladas anteriormente.
 - Los incrementos de 11.1 por ciento y 4.1 por ciento correspondientes a los conceptos de: *Materiales y Suministros y en Servicios Generales*, respectivamente, correspondieron a la ampliación de recursos para dar debido cumplimiento a los compromisos en materia de gasto corriente para la Construcción del Gran Telescopio Milimétrico.
Dichos recursos se aplicaron en la compra de materiales diversos, accesorios de cómputo, suministros de laboratorio, combustibles, prendas de protección, pago de servicios tales como conducción de señal satelital de la sierra Negra, sitio del GTM, a las oficinas en Tonantzintla, Puebla, telefonía convencional, arrendamiento de equipo, asesoría jurídica, seguros de bienes patrimoniales, entre otros.

Subsidios y Transferencias del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 2005
(Pesos)

Clave	Unidad Responsable	Presupuesto			Variación Porcentual	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
91U	INAOE	176 569 105	286 209 378	286 172 378	62.1	-0.01
	Corriente	176 569 105	182 348 501	182 311 501	3.3	-0.02
	Capital		103 860 877	103 860 877	0.0	0.00

- Los Subsidios y Transferencias de Capital, en presupuesto original este concepto de gasto no tuvo asignación y en el transcurso del ejercicio 2005, se autorizaron oficios de afectación presupuestaria por un importe de 103 860.9 miles de pesos, mismos que fueron erogados en su totalidad; de los cuales 102 000.0 miles de pesos fueron para cumplir compromisos de Inversión para la Construcción del Gran Telescopio Milimétrico, 1 860.9 miles de pesos se asignaron a la adquisición de equipo de computo y red institucional, así como para la adquisición de equipo de laboratorio y vehículos para proporcionar mayor equipamiento a las áreas sustantivas y mejorar el parque vehicular del Instituto.

A continuación se presenta el ejercicio del gasto del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica por clasificación funcional y por programas.

Gasto Programable Devengado por Grupos Funcionales del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, 2005
(Pesos)

Categorías Programáticas			Concepto	Presupuesto				Variación Porcentual			Estructura Porcentual			
				Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Original	Ejercido
				Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital		
			TOTAL	206 569 115	301 852 460	204 122 950	195 185 260	2 446 115	106 630 569	46.1	-4.4	4259.2	100.0	100.0
GF	FN	SF	Por Grupos Funcionales, Funciones y Subfunciones											
3			Desarrollo Económico	206 569 115	301 852 460	204 122 950	195 185 260	2 446 115	106 630 569	46.1	-4.4	4259.2	100.0	100.0
	7		Ciencia y Tecnología	206 569 115	301 852 460	204 122 950	195 185 260	2 446 115	106 630 569	46.1	-4.4	4259.2	100.0	100.0
		001	Investigación Científica	201 328 277	296 611 622	198 882 112	189 944 422	2 446 115	106 630 569	47.3	-4.5	4259.2	97.5	98.3
		003	Servicios Científicos y Tecnológicos	5 240 838	5 240 838	5 240 838	5 240 838			0.0	0.0	0.0	2.5	1.7
PG			Por Programas											
	85		Programa Especial de Ciencia y Tecnología	206 569 115	301 852 460	204 122 950	195 185 260	2 446 115	106 630 569	46.1	-4.4	4259.2	100.0	100.0